

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO  
PROVINCIA DE CARTAGO  
PACAYAS  
SESION ORDINARIA # 036**

**2017**

Acta de sesión ordinaria número treinta y seis de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el nueve de enero de dos mil diecisiete a las diecisiete horas.

<b>MIEMBROS PRESENTES</b>	<b>MIEMBROS AUSENTES</b>
<b>Regidores Propietarios</b>	
Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA	Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165
Ma. Cristina Guillén Garita , PNG, 30273098, VICEPRESIDENTA	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
<b>Regidores Suplentes</b>	
Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	
<b>Síndicos Propietarios</b>	
Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564
<b>Síndicos Suplentes</b>	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
<b>Funcionarios</b>	
Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN	Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

\* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

**AGENDA:**

**I. LECTURA DE AGENDA**

**II. ORACIÓN**

**III. LECTURA Y TRAMITACION DEL ACTAS ANTERIORES**

1. Ord #35 Del 02 De Enero 2017

2. Extr. #19 Del 05 De Enero 2017

**IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1. ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAPELLADES.

2. FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO.

2.1. Calendario sesiones 2017.

2.2. Comisión integrada para revisar carta de intenciones de la empresa Ecociclo Alajuela SA.

2.3. Instancia a realizar aportes a la cruz roja costarricense.

3. JUNTA ADMINISTRATIVA DE CEMENTERIO DE PACAYAS.

3.1. Remiten informe de labores y económico y deja a criterio del Concejo una vez analizado el mismo si continúan en labores o nombrar una nueva junta.

4. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

4.1. Vicealcaldesa Municipal. Solicitud Audiencia para Walter Coto ex presidente de la Asamblea Legislativa.

4.2. UTGV. Remisión acta de junta Vial 179-2016.



29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81

- 4.3. Área Tributaria.
  - 4.3.1. Informe sobre actividad en local Puren Indomito Sociedad Anónima (Trotamundos).
  - 4.3.2. Propuesta cobro por certificaciones emitidas.
- 5. MINISTERIO DE SEGURIDAD. Delegación Policial Alvarado. Solicitan espacio para Rendición de cuentas.
- 6. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Aprobación del Presupuesto Extraordinario #4-2016.
- 7. VECINOS.
  - 7.1. Juan Carlos Jiménez Aguilar. Solicitud espacio para exposición anteproyecto de segregación en propiedad de Alonso Rojas Martínez.

- V. MOCIONES
- VI. INFORMES DE COMISION.
- VII. ASUNTOS VARIOS URGENTES.
- VIII. AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE
- IX. CONCLUSION

**ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA.** Sometida que fue a consideración, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco y Luis Fernando Gómez Chacón, aprobar tal y como fue presentada la agenda para el día de hoy. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO II ORACION.** Procede la regidora Ma. del Carmen Arce Alvarado a dirigir la oración para dar inicio a la sesión.

**ARTICULO III. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**

**1. Ord #35 Del 02 De Enero 2017.** Luego de su lectura se procede a la aprobación del acta citada con las siguientes observaciones:

- 1.1. De la página #2 a la 30, en el membrete donde dice del 2 de enero 2016 léase del 2 de enero 2017.
- 1.2. En la página 4, línea 163 consulta la regidora Vicepresidenta a la Sra. Vicealcaldesa, sobre los resultados de la gira que realizaran los funcionarios del Ministerio de Salud la semana pasada a los afectados del fuerte sismo Indicando la Sra. Vicealcaldesa que de su parte se abstiene de informar pues no conoce detalle sobre ello lo único es que se apersono unos funcionarios y cree que la información ya la tienen los encargados de la Comisión de Emergencia Local, de su parte va a consultar sobre este tema.

1.3. En la página 6 , línea 258 la regidora Presidenta expone que no comparte el criterio del agradecimiento al Diputado Jorge Rodríguez Presidente de la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa, pues la gestión de los recursos para el acueducto se dio a raíz de la visita del Presidente de la República y un compromiso de parte de los Diputados ante el mismo Presidente de la República, en todo caso se tendría que remitir agradecimiento a todos, sin embargo, es parte de su labor por lo que como agradecer por algo que les corresponde, Se somete a consideración la revisión del citado acuerdo en virtud de que aún no ha surtido efecto por cuanto no se ha podido notificar el mismo dada la magnitud de trabajo en el Departamento de Secretaria. Finalmente, sometido que fue a consideración.

**1.3.1. Finalmente sometido que fue a consideración la revisión propuesta. SE**

**ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco y Luis Fernando Gómez Chacón, aprobar la revisión de acuerdo citado, en atención a que a la fecha no se ha logrado notificar el mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**1.3.2.** Realizada la revisión y analizadas las justificaciones dadas, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco y Luis Fernando Gómez Chacón, **Considerando** que aun



82 el acuerdo tomado en sesión #35 del 2 de enero 2017, artículo IV, punto 2, inciso  
83 2.1, no ha surtido efecto pues no se ha notificado, así como las observaciones  
84 dadas por parte de la regidora Presidenta Municipal, además y habiéndose  
85 solicitado la revisión del mismo, este Concejo dispone dejar sin efecto el acuerdo  
86 de agradecimiento al Diputado Jorge Rodríguez Presidente de la Comisión de  
87 Hacendarios de la Asamblea Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
88 **APROBADO.**

89 **1.4.** En la página 9, línea 397 Con respecto a la presentación de resultados de Auditoria del  
90 Servicio de abastecimiento de agua potable, consulta la regidora Presidenta si ya el  
91 acuerdo fue enviado, a lo que se indica la Sra. Secretaria que aún no se ha remitido a  
92 la Contraloría. Seguidamente procede la reidora presidenta a plantear solicitud de  
93 revisión del citado acuerdo, toda vez que la exposición que se planteara por parte de la  
94 Contraloría era para el Alcalde, encargados del Departamento y su persona, no el  
95 Concejo en pleno, que según entiende la exposición es una exposición preliminar no  
96 oficial aun por lo que de darse en pleno al Concejo en una sesión se tendría que  
97 oficializar y la información que se le indicara todavía no es oficial, por lo que insta a  
98 dejar sin efecto el mismo.

99 **1.4.1.** Se somete a consideración la revisión planteada misma que sometida a  
100 consideración, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las  
101 regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del  
102 Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco y Luis Fernando Gómez Chacón,  
103 proceder a realizar revisión al acuerdo de sesión ordinaria #035 del 2 de enero  
104 2017, artículo V, punto 3, inciso 3.1 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

105 **1.4.2.** Seguidamente se procede a la revisión del citado acuerdo y finalmente, **SE**  
106 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
107 Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce  
108 Alvarado, Gilberto Gómez Orozco y Luis Fernando Gómez Chacón, Considerando  
109 que el acuerdo de sesión ordinaria #035 del 2 de enero 2017, artículo V, punto 3,  
110 inciso 3.1, no ha surtido efecto por cuanto aún no se ha notificado, se dispone  
111 modificar el acuerdo, en el sentido de que ya o se realizará sesión extraordinaria  
112 para el 9 de febrero sino que se dispone ahora trasladar el documento a la atención  
113 de la Administración, encargados del depto. de Acueducto y Presidencia Municipal  
114 para que coordinen sobre la presentación del documento. **ACUERDO**  
115 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

116 **1.5.** En la página 10, con respecto al acuerdo donde se solicita al Sr. Alcalde indicar si se a  
117 él le entregó el Lic. Oscar Barrionuevo Chen el informe final de gestión, se consulta si  
118 ya se le trasladó, a lo que se le indica que sí ya le entregó el mismo pero no ha dado  
119 respuesta. Además solicita el regidor Johnny Chinchilla revisar las actas si mal no  
120 recuerda de junio 2016 cuando el Sr. Auditor se apersonó por llamado de este Concejo  
121 y donde manifestó que el entregaría el citado informe al Sr. Alcalde.

122 **1.6.** En la página 11, línea 488, solicita la regidora Presidenta el envió del documento de  
123 KENERICA SA. a los Asesores de la Comisión de Obras a saber, Ingenieros: Saúl  
124 Flores Serrano, Natali Quesada, Marcela Dávila y Carlos Arriola. Además indica la  
125 regidora Presidenta que hoy se apersonaron y los desarrolladores hablaron un tema  
126 de condominios, y desea quede claro que condominios con bono no va, no aplica y se  
127 tiene que tener claro cual el objetivo del proyecto, también es necesario analizar la  
128 disponibilidad de agua y el tema del plan regulador. **SE ACUERDA:** En forma  
129 unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero  
130 Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez  
131 Orozco y Luis Fernando Gómez Chacón, remitir en digital el documento de KENERICA  
132 SA a los asesores de la comisión de obras Ingenieros: Saúl Flores Serrano, Natali



- 133 Quesada, Marcela Dávila y Carlos Arriola. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
134 **APROBADO.**
- 135 1.7. En la página 26, línea 720 dentro del acuerdo donde dice para lograr loa léase para  
136 lograr la.
- 137 1.8. En la página 30, línea 913 dentro del acuerdo, donde dice de la UNGL sobre léase: de  
138 la UNGL. Además en la línea 914, con respecto a los puntos I-II-III-IV-V-VI, para  
139 mayor claridad se solicita se especifique en qué consisten dichos puntos por lo que se  
140 citan a continuación.
- 141 **“C. Se debe adjuntar a la solicitud las respectivas certificaciones del titular de**  
142 **Recursos Humanos o del Funcionario responsable del proceso, en la cual se**  
143 **indique la siguiente información:**
- 144 **i) Que la respectiva plaza se encuentra vacante, que no tiene impedimento alguno**  
145 **para ser ocupada y que en caso de designarse el funcionario la administración**  
146 **cuenta con el contenido económico suficiente para cubrir la respectiva erogación.**  
147 **ii) Que el manual institucional de puestos incluye las funciones y los requisitos**  
148 **para los cargos de auditor y su auditor internos, de conformidad con lo dispuesto**  
149 **por la Contraloría General de la República en la normativa correspondiente.**  
150 **iii) Que los candidatos integrantes de la terna o nómina de la cual se pretende**  
151 **nombrar cumplen con los requisitos mínimos establecidos en estos lineamientos**  
152 **y la normativa jurídica vigente.**  
153 **iv) Que en el concurso se respetaron los principios y las reglas del régimen de**  
154 **empleo público, así como los trámites y procedimientos aplicables en la**  
155 **contratación de personal de la institución.**  
156 **v) Que la selección de los candidatos integrantes de la terna se efectuó al tenor**  
157 **de la normativa jurídica vigente y los trámites sustanciales previstos para ese fin.**  
158 **vi) Que los candidatos integrantes de la terna seleccionada no tienen**  
159 **impedimento alguno para ser designados en dicho cargo, según la verificación**  
160 **realizada por la institución promovente del concurso. “**
- 161
- 162 1.9. En la página 30, punto 919, manifiesta la regidora Adriana Varela que el tema del  
163 informe del alcalde considera que es muy importante, recalca la regidora presidenta  
164 que considera importante tratar el tema cuando esté presente el Sr. Alcalde, para  
165 tratarlo con el directamente.
- 166 1.10. Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los  
167 votos afirmativos de las regidoras y regidores Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del  
168 Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco, Luis Fernando Gómez Chacón y  
169 Johnny Chinchilla Barboza (quien vota en lugar de Marianela Barquero Castro por no  
170 haber estado presente) se dispone aprobar y firmar el acta de sesión ordinaria #035 del  
171 2 de enero del 2017 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
- 172 2. **Extr. #19 Del 05 De Enero 2017.** Luego de su lectura se procede a la aprobación del acta  
173 citada con las siguientes observaciones:
- 174 2.1. La regidora Presidenta indica que la exposición fue amplia y tiene varios comentarios  
175 sobre la exposición, considera que de aceptarse algún convenio con esta empresa  
176 prácticamente desaparecería las contrataciones del servicio de Recolección de Basura.  
177 A lo que indica la regidora Adriana Varela que no, para nada ese proyecto no tiene esa  
178 finalidad, porque solamente seríamos surtidores y se necesita un convenio para ello.
- 179 2.2. Añade la regidora Presidenta que de lo que le pudo captar repitió en varias ocasiones  
180 que el proyecto tiene que ser sostenible en el tiempo y realmente de lo expuesto  
181 mucho le quedó en el aire exactamente cuál sería el modelo que se estaría utilizando.  
182 Otra situación que le llamó la atención es que el Mencionó que ya Rodolfo Meléndez  
183 había sido su proveedor, entonces que paso para que ya no sea proveedor de él.



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 036 del 9 de enero, 2017.** **pág. 5**

184 Además el Sr. Rodolfo Meléndez Solicitó se le concediera un espacio para exponer  
185 sobre su labor.

186 **2.3.** Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos  
187 afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina  
188 Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco y Luis  
189 Fernando Gómez Chacón, aprobar el acta de sesión extraordinaria #19 del 5 de  
190 enero 2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

191 **ARTICULO IV. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Leída y analizada la  
192 correspondencia se tramita de la siguiente forma:

193 **1. ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAPELLADES.** Nota de fecha 4 de  
194 enero 2017 mediante la cual la citada asociación remite acuerdo el sentido de solicitar la  
195 juramentación de la Junta del Cementerio de Capellades la cual indica que la conformará  
196 por las siguientes personas Gerald Obando Víquez, Bryan Morales Ramírez, Walter Carpio  
197 Víquez, Grace Zamora Ramírez y Franciny Sánchez Ramírez. **Sometido que fue a**  
198 **consideración la nota** y en virtud de que no viene suscrita por las personas que han  
199 estado en la Junta del Cementerio de Capellades, a quienes se dirigió oficio SMA-ACMA-  
200 903-12-2016 donde se les solicitó presentar los dos informes (económico y de situación) así  
201 como la anuencia de cada uno si deseaban continuar en cantidad de solo cinco personas, y  
202 la que viene a dar respuesta es la Asociación de Desarrollo de Capellades y de forma  
203 incompleta, Por tanto, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las  
204 regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen  
205 Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco y Luis Fernando Gómez Chacón, Comunicar a la  
206 Asociación de Desarrollo de Capellades que de previo a resolver, se insta a esa asociación  
207 para que interceda ante los anteriores miembros de la Junta Administrativa del Cementerio  
208 de Capellades a saber: Fernando Obando Guillén, Juan Serrano Quesada, Clara Rosa  
209 Castro Rojas, Grace Zamora Ramírez, Alexander Morales Ramírez, Gerardo Carvajal  
210 Brenes y Gerarld Obando Víquez, presentar los dos informes que se han solicitado a saber  
211 un informe económico y otro de situación de la Junta del Cementerio de Capellades ya que  
212 estos se les ha solicitado mediante oficio SMA-ACMA-903-12-2016, toda vez que antes de  
213 designar una nueva junta se ha de saber los informes antes citados, para posteriormente  
214 proceder al nuevo nombramiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

215 **2. FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO.**

216 **2.1. Calendario sesiones 2017.** Oficio DEFMC-005-2017 del 4 de enero 2017, mediante la  
217 cual transcriben acuerdo del artículo 5 de sesión 9-2016 mediante el cual aprueban  
218 calendario de fechas para sesiones para el periodo del 2017 de FEDEMUCARTAGO,  
219 con el propósito de que cada municipalidad brinde un refrigerio a los miembros que  
220 participen en la misma.

Lugar	fecha
Municipalidad de Cartago	Viernes 27 de enero 2017
Municipalidad de Alvarado	Viernes 24 de febrero 2017
Municipalidad de Paraiso	Viernes 31 de marzo 2017
Municipalidad de Turrialba	Viernes 28 de abril 2017
Municipalidad de Oreamuno	Viernes 26 de mayo, 2017
Municipalidad del Guarco	Viernes 30 de junio 2017
Municipalidad de Jiménez	Viernes 28 de julio 2017
Municipalidad de Cervantes	Viernes 25 de agosto 2017
Salón de eventos Casa Vieja	Viernes 22 de setiembre 2017
Municipalidad de Tucurrique	Viernes 27 de octubre 2017
Municipalidad de la Unión	Viernes 24 de noviembre 2017
Salón de eventos Casa Vieja	Viernes 15 de diciembre, 2017







323 *monto que no es verdadero, ya que yo llame al representante del grupo y me dio el dato*  
324 *aproximado de lo que el grupo va a cobrar a TROMUNDOS.*  
325 *Es lamentable que se de esta situación, ya que de nuestra parte siempre hemos estado*  
326 *abiertos al dialogo y les brindamos la confianza para que nos digan cuales son las*  
327 *actividades que se van a realizar y el costo verdadero de las mismas, y más lamentable aun*  
328 *es que no es la primera vez que nos sucede esta situación.*  
329 *Quisiera además, hacer del conocimiento de ustedes que la patente de TROTAMUNDOS*  
330 *es de restaurante, por tanto la actividad principal de este comercio es el de alimentación y*  
331 *no la venta licores, mucho menos la realización de espectáculos públicos.*  
332 *Les adjunto el supuesto contrato y la publicación que están realizando para ese día*  
333 *Por lo tanto, les solicito de la manera más respetuosa, me indiquen como proceder en este*  
334 *caso.*  
335 *Sin más por el momento*  
336 *Atentamente*  
337 *Alex Masis Álvarez*  
338 *Área tributaria*  
339 *Municipalidad de Alvarado “*

340 **Sometida que fue a consideración la citada nota más los anexos que se adjuntan a la**  
341 **misma. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
342 Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Gilberto  
343 Gómez Orozco y Luis Fernando Gómez Chacón, denegar la solicitud planteada por Puren  
344 Indómito Sociedad Anónima (TROTAMUNDOS) cita en Capellades que proyectan la  
345 presentación de la agrupación Flashback en Capellades el 14 de enero a partir de las 8:30 p.m.  
346 dado que el local es un restaurante no un salón de eventos y no c. Comuníquese **ACUERDO**  
347 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

348 **4.3.2. Propuesta cobro por certificaciones emitidas.** Oficio TMA-01-03-2017 del 9 de  
349 enero mediante la cual se hace propuesta para el cobro de las certificaciones  
350 emitidas, según se detalla a continuación.  
351 *“ATMA 01-03-2017*  
352 *Pacayas 09 de enero 2017*  
353 *Señores:*  
354 *Concejo*  
355 *Municipalidad Alvarado*  
356 *Felipe Martínez Brenes*  
357 *Alcalde*  
358 *Municipalidad Alvarado*  
359 *Estimados señores*  
360 *Sirva la presente para saludarlos, el motivo de esta nota es para valorar la posibilidad de*  
361 *poder generar o aumentar el cobro, por las certificaciones de valor de la propiedad que*  
362 *tramita Bienes Inmuebles, como las constancias al día de cada propietario, disponibilidades*  
363 *de agua, todo tramite de certificación que genere un gasto de papelería, equipo de*  
364 *computo, horas empleado, etc.*  
365 *Siendo esto una atribución del Concejo Municipal, el aprobar tributos y tasas en este caso*  
366 *esto sería una forma de generar recursos libres que venga a sufragar gastos por trámites.*  
367 *Yo sugiero cobrar un monto de ₡ 1.500,00 este monto es una simple sugerencia como les*  
368 *indico anterior mente, si ustedes consideran que sea mayor o menor estamos a su*  
369 *disposición.*  
370 *Quedo atento a sus sugerencias u observaciones para poder ejecutar o dejar de lado la*  
371 *idea*  
372 *Sin más por el momento*  
373 *Atentamente*  
374 *Alex Masis Álvarez*  
375 *Área tributaria*  
376 *Municipalidad de Alvarado*  
377



378 **Sometido que fue a consideración SE ACUERDA:** En forma unánime, con los  
379 votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina  
380 Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco y Luis  
381 Fernando Gómez Chacón, trasladar la nota a la atención de la COMISION DE  
382 HACIENDA para su análisis. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

383 **5. MINISTERIO DE SEGURIDAD. Delegación Policial Alvarado. Solicitan espacio para**  
384 **Rendición de cuentas.** Oficio #02-01-2017 DPA-42-B suscrito por el Subjefe de la  
385 Delegación Policial de Alvarado el Sub-intendente Eliécer Rojas Bravo, mediante la cual  
386 solicita un espacio en próxima sesión o cuando así lo consideren para una rendición de  
387 cuentas en forma resumida de la función policial del 2016 y aprovechar para escuchar  
388 inquietudes y propuestas. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos  
389 de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del  
390 Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco y Luis Fernando Gómez Chacón, Conceder  
391 el espacio para el próximo lunes 16 de enero a partir de las 5:05 p.m. Comuníquese.  
392 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

393 **6. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Aprobación del Presupuesto**  
394 **Extraordinario #4-2016.** Oficio 17438 del 23 de diciembre 2016 en la cual comunican la  
395 aprobación del presupuesto extraordinario #4-2016, según se detalla a continuación. **SE**  
396 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
397 Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado,  
398 Gilberto Gómez Orozco y Luis Fernando Gómez Chacón, remitir por correo electrónico a  
399 los miembros del Concejo el citado documento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
400 **APROBADO.**

401 *“ Al contestar refiérase*

402 *al oficio N.º 17438*

403 *23 de diciembre, 2016*

404 *DFOE-DL-1516*

405 *Señora*

406 *Libia María Figueroa Fernández*

407 *Secretaria Municipal*

408 *lfigueroa@munialvarado.go.cr*

409 *Señor*

410 *Juan Felipe Martínez Brenes*

411 *Alcalde Municipal*

412 *fmartinez@munialvarado.go.cr*

413 **MUNICIPALIDAD DE ALVARADO**

414 *Cartago*

415 *Estimados señores:*

416 **Asunto: Aprobación del Presupuesto extraordinario N.º 4-2016 de la Municipalidad**  
417 **de Alvarado.**

418 *La Contraloría General recibió el oficio N.º AMAV 1144-12-2016 del 03 de noviembre de*  
419 *2016, mediante el cual se remite el Presupuesto extraordinario N.º 4-2016 de esa*  
420 *Municipalidad, que tiene el propósito de incorporar al Presupuesto vigente una*  
421 *transferencia de recursos del Gobierno Central para ser aplicados en la reconstrucción*  
422 *del acueducto del cantón de Alvarado.*

423 *Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve aprobar el citado*  
424 *documento presupuestario por la suma de ¢300,0 millones, con las siguientes*  
425 *indicaciones:*

426 *1. Se aprueba el aporte del Gobierno Central por la suma de ¢300,0 millones, con base*  
427 *en la Ley N.º 9417 (Modificación a la Ley de Presupuesto ordinario y extraordinario de la*



428 *República para el ejercicio económico del 2016 y segundo Presupuesto Extraordinario*  
429 *de la República para el ejercicio económico del 2016, N.º 9341). Además, es*  
430 *responsabilidad de esa Municipalidad el ajustar la ejecución de estos recursos a los fines*  
431 *para los cuales fueron otorgados y a la normativa aplicable.*

432  
433 *2. La aprobación para cada partida de egresos se da en el entendido que los gastos se*  
434 *autorizan a futuro y no en forma retroactiva. Por lo tanto, es responsabilidad de la*  
435 *Administración Municipal el verificar el cumplimiento de lo previsto en los artículos 103*  
436 *del Código Municipal y 180 de la Constitución Política, a fin de que el contenido*  
437 *presupuestario aprobado para esas partidas no sea utilizado para cubrir compromisos*  
438 *adquiridos sin que existiera subpartida presupuestaria que amparara el gasto.*

439 *3. La ejecución presupuestaria es responsabilidad de esa Administración, por lo que*  
440 *cualquier error u omisión en que incurra el Órgano Contralor al tramitar el presente*  
441 *presupuesto extraordinario, no faculta a esa Municipalidad para una ejecución en contra*  
442 *del bloque de legalidad. El cumplimiento de dicho bloque de legalidad atinente a los*  
443 *documentos presupuestarios es responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados,*  
444 *según se indica en el numeral 4.2.16 de las Normas Técnicas referidas.*

445  
446 *En ese sentido, la individualización de la aprobación presupuestaria a casos concretos*  
447 *es una responsabilidad primaria, directa y exclusiva de la Municipalidad, en tanto es a*  
448 *ésta a quien le corresponde la ejecución presupuestaria, así como la obligación de*  
449 *verificar que la decisión de ejecutar el contenido económico aprobado de manera*  
450 *genérica por la Contraloría General se ajuste al ordenamiento jurídico.*

451 *4. Este documento se tramita por parte de la Contraloría General con carácter de*  
452 *excepción, para lo cual se consideró la finalidad de los recursos presupuestados y la*  
453 *fecha en que fueron aprobados por la Asamblea Legislativa.*

454  
455 *Atentamente,*  
456 *Lic. German A. Mora Zamora*  
457 **Gerente de Área**

*Licda. Hazel Nazira Godínez S.*  
**Fiscalizadora Asociada”**

458 **7. VECINOS.**

459 **7.1. Juan Carlos Jiménez Aguilar. Solicitud espacio para exposición anteproyecto de**  
460 **segregación en propiedad de Alonso Rojas Martínez.** Nota de fecha 9 de enero  
461 2017 suscrita por el Ing. Juan Carlos Jiménez Aguilar mediante la cual solicita una  
462 audiencia con el fin de exponer un anteproyecto de una segregación que pretende  
463 realizar en una finca el Sr. Alonso Rojas Martínez, ya se hizo consulta al departamento  
464 de Catastro y se indicó que se debe solicitar audiencia al Concejo para conocer el caso,  
465 adjuntando croquis de la propuesta. Sometido que fue a consideración la solicitud. **SE**  
466 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
467 Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado,  
468 Gilberto Gómez Orozco y Luis Fernando Gómez Chacón, trasladar la nota a la  
469 Comisión de Obras a fin de que se atienda por parte de la Comisión de Obras.  
470 Comuníquese al Sr. Juan Carlos Jiménez que se otorga la audiencia mediante la  
471 comisión de obras para el lunes 16 de enero a partir de las 3:00 p.m. **ACUERDO**  
472 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

473 **ARTICULO V MOCIONES.** No se presentan.

474 **ARTICULO VI. INFORMES DE COMISION.** Nota, el informe de la Comisión especial de  
475 seguimiento e implementación del Plan regulador se presentará la próxima sesión

476 **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS URGENTES.**

477 **1. SRA. MARJORIE HERNANDEZ MENA, VICEALCALDESA.**

478 **1.1. OBSERVACIONES.**



- 479 1.1.1. Indica que en la exposición que hiciera la Sindica Jeannette Moya cuando indicó  
480 caja chica, aclara que es caja única.
- 481 1.1.2. Con respecto del acta de la junta vial, la firma del documento era la del Sr. Saúl  
482 Flores y la que faltaba era la d la secretaria.
- 483 1.1.3. Con respecto a la nota de cobrar por las certificaciones no definieron, se le aclara  
484 que se trasladó a la comisión de Hacienda.
- 485 1.1.4. Con respecto al tema del Sr. Walter Coto, él lo que desea es tratar sobre una  
486 modificación a la Constitución Política y es tema a nivel nacional y considera que  
487 es un tema importante y lo que desea es el apoyo a esa gestión. El anda en busca  
488 de 170.000 votos para poder realizar ese cambio. Indicando la regidora Presidenta  
489 que ya se definió atenderle el 30 de enero.
- 490 **2. REGIDOR GILBERTO GOMEZ OROZCO.**
- 491 **2.1. ILUMINACION ARBOL DE NAVIDAD ALVARADO.** Manifiesta que años anteriores la  
492 JASEC iluminaba un árbol, desconoce porque en los otros cantones si se ilumino y aquí  
493 en Alvarado no. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las  
494 regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del  
495 Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco y Luis Fernando Gómez Chacón,  
496 Consultar a la JASEC el motivo por el cual el año 2016 no se iluminó un árbol de  
497 Navidad en el Cantón de Alvarado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 498 **3. REGIDORA ROSA CALVO ALVAREZ.**
- 499 **3.1. PUENTE.** Tenía una consulta sobre el puente peatonal, sin embargo al no encontrarse  
500 el Sr. Alcalde esperaba a que se apersonara.
- 501 **3.2. DAÑOS POR INCLEMENCIAS DEL TIEMPO (VIENTOS FUERTES)** Informa sobre  
502 varios daños que se han dado en el Colegio donde hubo varios ventanales quebrados a  
503 causa de los fuertes vientos e incluso arboles caídos en el Colegio CTP al igual en  
504 varias partes.
- 505 **4. REGIDORA CRISTINA GUILLEN GARITA.**
- 506 **4.1. AUDIENCIA MINISTRO MOPT.** Solicita retomar el tema de la audiencia con el Ministro  
507 del MOPT para exponer sobre las necesidades en este Cantón. De su parte la regidora  
508 Presidenta indica que primero es necesario retomar el tema del plan quinquenal pues  
509 considera necesario saber con exactitud las necesidades de los caminos para poder  
510 llegar con un planteamiento claro ante el ministro y por eso es necesario antes de la  
511 audiencia tener ya aprobado el plan quinquenal de su parte considera primero tener  
512 aprobado el plan quinquenal de lo cual traía una propuesta para hacer sesión  
513 extraordinaria para ello.
- 514 **5. REGIDORA ADRIANA VARELA RAMIREZ.**
- 515 **5.1. CARRERA ATLETICA ORGANIZADA POR CLUB LEO.** Indica que un miembro del  
516 Club Leo ha estado coordinando para la realización de la Carrera pero no han podido  
517 realizar trámites porque aun Alex Masís del Área Tributaria no les ha indicado que  
518 tienen que presentar pese a que ya se han presentado en varias ocasiones a averiguar  
519 pero él no les ha ayudado en eso y están preocupados porque quieren hacer esa  
520 actividad y aun no se les indica que tienen que presentar, por eso sugiere remitir una  
521 nota al Sr. Alex Masis. De su parte indica la regidora Presidenta que hablará con Alex  
522 mañana mismo porque la idea era que consultara a la Federación de Atletismo porque  
523 ellos son los que tienen la regulación y si no se tiene respuesta en el transcurso de la  
524 semana se le enviara una nota la próxima semana.
- 525 **6. REGIDORA MARIANELA BARQUERO CASTRO.**
- 526 **6.1. SESION EXTRAORDINARIA PARA DEFINIR EL PLAN QUINQUENAL.** Propone  
527 sesión extraordinaria para el próximo jueves 26 de enero para seguir con el análisis y  
528 finiquitar el tema del Plan quinquenal. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los  
529 votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Cristina



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 036 del 9 de enero, 2017.** **pág. 12**

530 Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco y Luis Fernando  
531 Gómez Chacón, **1.** Convocar a sesión extraordinaria para el próximo 26 de enero 2017  
532 a partir de las 4:00 p.m. **2.** Solicitar la Asistencia del Ing. Saúl Flores Serrano y los  
533 miembros de la Junta Vial Cantonal a la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
534 **APROBADO.**

**7. REGIDOR LUIS FERNANDO GOMEZ CHACON.**

536 **7.1. DISCULPAS.** Solicita disculpas por las ausencias a sesiones debido a situaciones  
537 personales, mismas que han sido como una escuela de la vida que le han dado muchas  
538 enseñanzas que le han permitido dejarse ayudar. Indica que hoy está muy contento y  
539 da Gracias a Dios que su madre ya se encuentra mejor de salud. Incluso dada la  
540 problemática por la que ha atravesado en ese lapso de tiempo pensó en renunciar, sin  
541 embargo, aquí está para continuar la labor y con el ideal de dar seguimiento a  
542 proyectos en beneficio del Cantón.

543 **ARTICULO VIII. AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración, SE**  
544 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela  
545 Barquero Castro, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano  
546 Serrano y Gilberto Gómez Orozco, Autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a lo siguiente:

547 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

548 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

549 **1.2** Horas extra laboradas por la señora secretaria municipal.

550 **ARTICULO IX. CONCLUSION.** Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos, la  
551 regidora Presidenta cierra la Sesión.

552

553 Marianela Barquero Castro  
554 Presidente Municipal  
555 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández  
Secretaria Municipal  
Alvarado